



PLAZO DE ACEPTACIÓN DE LA OPA VOLUNTARIA PARCIAL SOBRE NATURGY ENERGY GROUP, S.A. FORMULADA POR GLOBAL INFRACO O (2) S.À R.L. (VEHÍCULO INVERSOR GESTIONADO POR IFM)

Jueves, 9 de septiembre de 2021

La Comisión Nacional del Mercado de Valores informa que con fecha 8 de septiembre de 2021 ha sido publicado el primero de los anuncios a los que se refiere el artículo 22 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, correspondiente a la oferta pública voluntaria parcial de adquisición de acciones de Naturgy Energy Group, S.A. formulada por Global Infraco O (2) S.à r.l.

En consecuencia con lo anterior, y de acuerdo con los términos fijados en el folleto explicativo (*) de la referida oferta, el plazo de aceptación se extiende desde el día 9 de septiembre de 2021 hasta el día 8 de octubre de 2021, ambos incluidos.

() El folleto explicativo de la oferta y la documentación que lo acompaña se encuentran en el Registro de Ofertas Públicas de Adquisición de Valores de la CNMV. Asimismo, puede obtenerse a través de la página web de la CNMV.*